

Una vez comunicado el nombramiento de los componentes de la Comisión por el Consejo de la Juventud de Extremadura,

### DISPONGO

Establecer como integrantes de la Comisión Evaluadora de las solicitudes presentadas al amparo de lo establecido en la Orden de 20 de abril de 1993 a los siguientes miembros.

Por la Consejería de Educación y Juventud:

—D. Miguel Hernández Fernández  
—D.<sup>a</sup> Rosa María Quintas Pérez

—D. Diego Hernández-Gil Mancha

Por el Consejo de la Juventud de Extremadura:

—D. Antonio García Galindo  
—D. Francisco de la Fuente Sorzano  
—D. Ricardo A. Utrera Fernández

Dado en Mérida, a 4 de junio de 1993.

El Consejero de Educación y Juventud,  
VICTORINO MAYORAL CORTES

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 14 de junio de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia concurso con admisión previa para la contratación de los «Servicios de asistencia técnica para la redacción del proyecto de abastecimiento a Valverde del Fresno».*

Se anuncia Concurso con Admisión Previa para la contratación de los «Servicios de Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de abastecimiento a Valverde del Fresno».

Presupuesto de contrata: 9.000.000 de pesetas.

A anualidades: 1993, 9.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: 2 meses.

Plazo de garantía: 1 año.

Fianza provisional: Dispensada.

Fianza definitiva: 360.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo II, Subgrupo 3, Categoría B.

El Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en los locales de esta Consejería, sitos en Mérida, C/. Enrique Díez Canedo, s/n. Polígono Nueva Ciudad.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del día 16 de julio de 1993.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación en acto público celebrado en la Sala de Juntas de esta Consejería, a las 11 horas del día 28 de julio de 1993.

Mérida, 14 de junio de 1993.

### COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

### CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*ANUNCIO de 2 de junio de 1993, sobre notificaciones de liquidaciones a contribuyentes en paradero desconocido.*

Intentada la notificación expresa a cada uno de los interesados y contribuyentes que relacionan, no habiendo podido practicarse y en virtud de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 27 de noviembre de 1992, por medio del presente anuncio, se notifica a los contribuyentes que a continuación se relacionan, por el concepto impositivo que se indica, para que procedan a realizar el ingreso en la Tesorería de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia,

de las cantidades liquidadas a cada uno de ellos, a cuyos efectos podrán pasar por las Dependencias del Servicio de Gestión Tributaria, sito en Avda. Tte. Flomesta, núm. 3, Murcia, a fin de retirar las notificaciones y los documentos para el ingreso de las cantidades liquidadas.

Los plazos para ingreso en periodo voluntario de las deudas relacionadas, son:

—Si este anuncio se publica en la primera quincena del mes: Hasta el día 5 del mes siguiente.

—Si este anuncio se publica en la segunda quincena del mes: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Se pone asimismo en conocimiento de los contribuyentes que contra las citadas liquidaciones pueden interponerse dentro de los quince días hábiles siguientes al día de su publicación de este anuncio:

- a) Recurso de Reposición ante el Servicio de Gestión Tributaria, o
- b) Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Murcia.

No pueden simultanearse el Recurso y la Reclamación, y su interposición no paraliza la obligación de efectuar el ingreso dentro de los plazos señalados.

#### RELACION QUE SE INDICA

Concepto: Impuesto Transmisiones Patrimoniales

Núm. liquidación: 1015158389.

Rfa. Expediente: 038222/88.

Apellidos, nombre, D.N.I., domicilio: Sánchez Sánchez, Manuel: 22421985. Virgen de la Montaña, 27-1.º

Municipio: Cáceres.

Importe pesetas: 141.240.

Murcia, a 2 de junio de 1993.

#### EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES

**ANUNCIO de 8 de junio de 1993, sobre pública licitación por el sistema de concurso**

#### **de la adjudicación de la obra: «Adecuación y mejora del C.V. Ceclavín-Cachorrilla y Pescueza a la CC-526 (cuarta fase)».**

Se anuncia a pública licitación por el sistema de concurso la adjudicación de las obras que a continuación se describen:

Obra: 19/009/93, Adecuación y mejora del C.V. Ceclavín-Cachorrilla y Pescueza a la CC-526 (cuarta fase).

Tipo de licitación: 150.000.000 de pesetas.

Financiación: 28.638.000 pesetas, Diputación F.P.

66.822.000 pesetas, C.E.E.

54.540.000 pesetas, Subv. Estado.

Fianza provisional: 3.000.000 de pesetas.

Fianza definitiva: El cuatro por cien del importe de adjudicación.

Plazo de ejecución: Un año.

Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupo 2 y Grupo G, subgrupo 4, categoría «e».

Plazo de garantía: Un año a contar desde la fecha en que se lleve a efecto la recepción provisional de las obras, salvo circunstancias excepcionales acordadas por la Diputación Provincial.

Exposición de documentos: Los proyectos, pliego de condiciones y demás documentos que convenga conocer estarán de manifiesto en el Servicio General de Planificación de Planes y Programas.

#### MODELO DE PROPOSICION

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en (calle o plaza) ..... núm. .... provisto del D.N.I., núm. ...., en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el ..... de fecha ....., habiendo examinado los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, presupuesto, proyecto, así como los demás documentos obrantes en el expediente se compromete a realizar las obras de «.....», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad (en letra) ..... pesetas, en la cual queda incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). Lugar, fecha y firma.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del último anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, Diario Oficial de Extremadura o Boletín Oficial del Estado, de las diez a las trece horas, en el Registro Especial del Servicio Administrativo de Planes y Programas.